

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la Fiesta Del Molino Viejo, que se llevó a cabo el 19 de enero de 2025 en Huaco, Departamento Jáchal, San Juan.

Jorge Eduardo Chica
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Fiesta del Molino Viejo surge de la organización de vecinos del departamento de Jáchal, para honrar la figura de Buenaventura Luna, nombre artístico de Eusebio de Jesús Dojorti, el cantor popular más importante de la provincia de San Juan. Músico y autor, quien en sus versos inmortalizara el El molino de Huaco, especialmente en la canción Vallecito de Huaco, y que según los huaqueños, es considerado su segundo himno.

Con entrada libre y gratuita, los vecinos y turistas pudieron disfrutar espectáculos artísticos de renombre nacional, además de comidas típicas. Se trata de la fiesta más importante del departamento después de la Fiesta de la Tradición. Se realizó como todos los años, en el predio donde se encuentra el viejo molino y la escultura de Buenaventura Luna.

Este es el molino más conocido de la provincia, es visitado por muchas personas provenientes de todos los lugares del país, este molino es al que más le han cantado los poetas y de que se han escrito más artículos, forma parte de la Ruta de los Molinos del Siglo XIX, el viejo molino harinero que perteneció a la familia Dojortí.

Huaco es una localidad ubicada a 190 kilómetros de la ciudad de San Juan, emplazada en la intersección de las Ruta Nacional N° 40 y Ruta Nacional 150 en el Departamento Jáchal, en el centro norte de mi provincia, San Juan.

Las fiestas populares son el reflejo de la riqueza cultural y productiva de San Juan, además de una invitación para disfrutar de danzas, sabores y el carácter hospitalario de mis comprovincianos, por ello solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Jorge Eduardo Chica
Diputado de la Nación